

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil doce, a las once horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. República del Salvador No. 780 y Portugal, Edificio Twin Towers, piso sexto, se encuentra la Ingeniera Fanny Daniela Cevallos en representación de los siguientes accionistas de MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.: TECNA PROYECTOS Y OPERACIONES S.A., propietaria de setenta y seis mil novecientas acciones; Emilio Eugenio Carosio, propietario de tres mil seiscientos noventa acciones; Alejandro Emilio Carosio, propietario de tres mil seiscientos ochenta acciones; el señor Andrés Domingo Carosio, propietario de tres mil seiscientos ochenta acciones; el señor Ariel Francisco Carosio, propietario de tres mil seiscientos ochenta acciones; la señora Lucrecia Alicia Cannestraci, propietaria de dos mil novecientas cuarenta acciones; el señor Carlos Amilcar Alaniz, propietario de dos mil setecientos treinta acciones, y el señor Jorge Osvaldo Sgalla, propietario de dos mil setecientos acciones; se adjunta al expediente de actas las cartas poder respectivas. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el número 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el comisario, Sr. Roberto Chicaiza Z., no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretario de la Junta el señor Adolfo Miguel Alvarez y como Presidente Ad-hoc la Ingeniera Fanny Daniela Cevallos. Una vez constituida la Junta, la Presidente Ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011, mismo que contiene el informe de resultados por aplicación de las NIIF'S; 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2011; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2011; y, 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2012. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, para lo cual la Presidenta Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 8 de marzo del 2012, realiza especial mención sobre el punto número cuatro en donde se indica que la compañía no tuvo empleados bajo relación de dependencia, por lo que en el resultado de la utilidad neta que será tratado en el punto cinco del orden del día, no se ha tomado en cuenta el 15% de participación laboral; la Junta manifiesta conocer que durante el año 2011 la compañía no contaba con empleados bajo relación de dependencia y en consecuencia aprueba y ratifica el informe presentado sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el CPA Roberto Chicaiza F., de fecha 15 de febrero del 2012 y la Junta General, sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011, mismo que contiene el informe de resultados por aplicación de las NIIF'S; para lo cual la Presidenta Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por los auditores externos. Se procede a dar lectura, al informe



presentado por los auditores externos de la compañía, se indica además que dicho informe incluye los ajustes que deberán realizarse al balance bajo NIIFS así como los asientos contables iniciales, cumpliendo así con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2011; para lo cual la Presidente Ad-hoc dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y al Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2011 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2011, para lo cual toma la palabra el Gerente General, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad del ejercicio de USD 13.038,45, que es de libre disposición de los accionistas. La Junta General aprueba por unanimidad la utilidad del ejercicio y decide no repartirla por lo tanto quedarán como utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Seguidamente se trata el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2011. La Presidenta Ad-hoc toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate a los Auditores Externos y al Comisario para el ejercicio fiscal 2012 y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas con cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión a las trece horas y quince minutos.

**Ing. Fanny Daniela Cevallos**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

**Representante de:**

**TECNA PROYECTOS Y OPERACIONES S.A.**

**Sr. Emilio Eugenio Carosio**  
**Sr. Andrés Domingo Carosio**  
**Sr. Ariel Francisco Carosio**  
**Sr. Alejandro Emilio Carosio**  
**Sra. Lucrecia Cannestraci**  
**Sr. Carlos Amílcar Alaniz**  
**Ing. Jorge O. Sgalla**

**Adolfo Miguel Alvarez**  
**GERENTE GENERAL-**  
**SECRETARIO**

**CPA Roberto Chicaiza Z.**  
**COMISARIO**